

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.**

Siendo las dieciocho horas del día lunes veinte de junio de dos mil veintidós en la sala meet de la Universidad Andina de Cusco, sitio en la Urbanización Larapa Grande S/N del Distrito de San Jerónimo Provincia y Departamento del Cusco se convocó a **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, participando los miembros del Consejo de Facultad: Dra. Aydee, Flores Contreras, Mgt. Anahi Najar Obando, Mgt. Frine Valderrama Vizcarra, Dr. Guido Álvarez Jauregui, Lic. Leonidas Enriquez Oblitas Acurio y las estudiantes: Diana Estrella Auccapuma Callañaupa, Esmeralda Ilusion Carrillo Cueva y Fiorella del Castillo de la Colina. Habiendo el quórum respectivo se instaló el Consejo de Facultad de Ciencias y Humanidades presidida por la Dra. Herminia Callo Sánchez en su condición de Decano de la Facultad, con el siguiente orden del día:

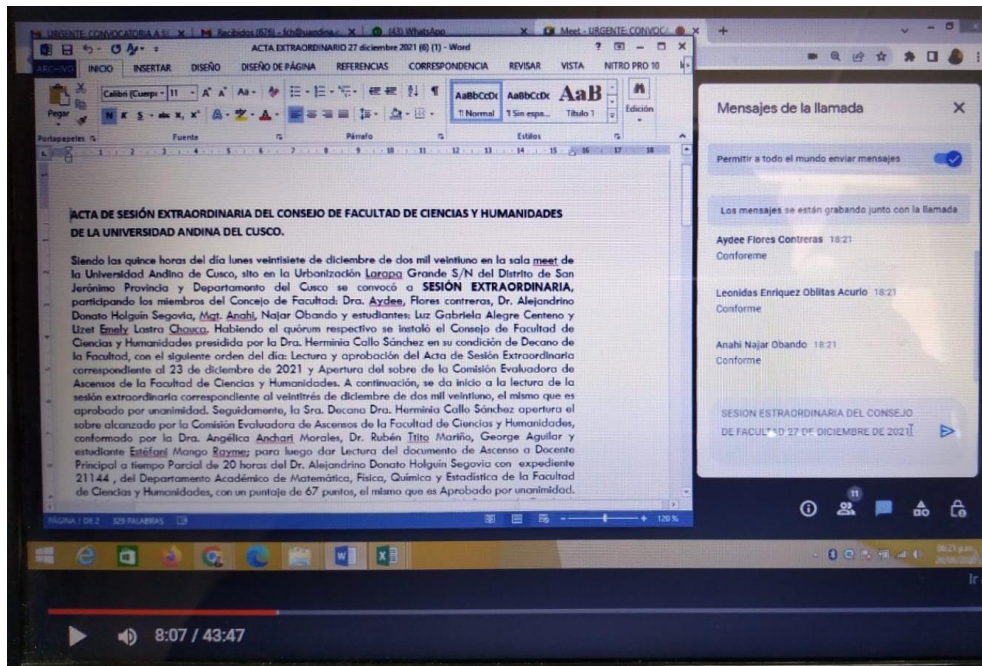
Lectura y aprobación del Acta de Sesión extraordinaria correspondiente al 27 de Diciembre del 2021 y aprobación de la carga académica de los docentes de los departamentos académicos de Humanidades, Turismo, Matemática, Física y Química.

A continuación, la Dra. Herminia Callo Sanchez da inicio a la sesión de Consejo de Facultad y cede la palabra a la Mgt. Roxana Eliet Calderon Mendoza, para la lectura de la sesión extraordinaria del 27 de diciembre del 2021, el mismo que es aprobado por la Dra. Aydee, Flores Contreras y la Mgt. Anahi Najar Obando. Seguidamente, la Sra. Decana Dra. Herminia Callo Sánchez solicita la participación de los integrantes del Consejo de Facultad para la aprobación de la carga académica de los docentes de los departamentos académicos de Humanidades, Turismo, Matemática, Física y Química. Toma la palabra el Dr. Guido Álvarez Jauregui, quien manifiesta que se debería aprobar la carga académica en una siguiente sesión, debido a que se desconoce la cantidad de aulas necesarias para las clases presenciales. A ello, se suma la participación de la Mgt. Frine Valderrama Vizcarra, quien indica que se debería determinar el porcentaje de aforo de las aulas, los horarios durante la mañana, tarde y noche; además, señala que la reprogramación ocasionará la disminución de la carga académica. A continuación, la Dra. Aydee Flores Contreras, manifiesta que se definirán las aulas de acuerdo a las decisiones del Consejo Universitario, mediante una directiva. Seguidamente y por decisión unánime se suspende la aprobación de carga académica de los departamentos académicos para una siguiente sesión de Consejo de Facultad.

No habiendo otros puntos que tratar se concluye la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad, siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos.

De lo que doy fe. Mgt. Roxana Eliet Calderon Mendoza. Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2021



00:07:44.502,00:07:47.502
Aydee Flores Contreras: Conforeme

00:08:01.488,00:08:04.488
Anahi Najjar Obando: Conforme

00:08:10.100,00:08:13.100
Roxana Eliet Calderon Mendoza: SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD 27 DE DICIEMBRE DE 2021